

## El Plan de Educación Financiera convoca la séptima edición de los Premios Finanzas para Todos

23 de junio de 2022

El Plan de Educación Financiera, promovido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, convoca la séptima edición de los Premios Finanzas para Todos.

Estos premios pretenden promover la excelencia de las iniciativas de educación financiera desarrolladas en España, reconociendo la labor de aquellas instituciones o personas físicas que han mostrado una dedicación y compromiso excepcionales en este ámbito.

Los Premios Finanzas para Todos comprenden dos categorías: a la mejor iniciativa de educación financiera y a la trayectoria en el desarrollo del Plan de Educación Financiera.

A la primera categoría podrá acceder cualquier persona física o jurídica que haya puesto en marcha, a partir del 1 de enero de 2021, iniciativas de educación financiera significativas por su alcance social o por su novedad.

A la segunda categoría podrán concurrir las entidades que tienen la consideración de colaboradoras del Plan de Educación Financiera que hayan destacado en la promoción y difusión de la estrategia nacional de educación financiera.

Los Premios Finanzas para Todos se fallarán el 23 de septiembre de 2022 por un jurado formado por representantes del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Los Premios se entregarán el 3 de octubre de 2022 con ocasión de la VIII edición del Día de la Educación Financiera.

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el 23 de junio hasta el 16 de septiembre de 2022.

Para más información, puede consultar las bases de los Premios Finanzas para Todos [www.finanzasparatodos.es/premios-de-educacion-financiera](http://www.finanzasparatodos.es/premios-de-educacion-financiera)

**Para más información:**

Departamento de Comunicación del Banco de España  
Departamento de Comunicación de la Secretaría de Estado de Economía  
Departamento de Comunicación de la CNMV

91 338 50 44  
91 603 79 27  
91 585 15 30

